MEXICO - “Usted no se manda solo”, dicen indígenas nahuas a Calderón ante asesinato de mujer nahua por parte de militares

Laura Castro y Guadalupe Gómez, Cimacnoticias

Lunes 5 de marzo de 2007, puesto en línea por Manuela Garza Ascencio

CIMAC - Autoridades indígenas nahuas del municipio de Soledad Atzompa, Veracruz, demandaron a Felipe Calderón mediante una misiva fechada el 27 de febrero, una respuesta por los atropellos que el Ejército Mexicano, apostado en la Sierra Zongolica, comete contra sus comunidades, el último de ellos la violación y asesinato de una indígena nahua, “una hermana mayor nuestra”, que llevaron a cabo presuntamente 4 militares.

En una carta, firmada por las autoridades municipales y comunitarias, y difundida por la Agencia Internacional de Prensa India (AIPIN), reclaman a Calderón la falta de respeto “a la investidura de nuestras autoridades indígenas”, pues a pesar de haber solicitado información a principios de febrero sobre la presencia de militares en la zona, no fueron avisados sobre su llegada el pasado 19 de febrero.

Y llegaron, dicen a Calderón, “como si quisieran refrendar su "autoridad" frente a nuestro pueblo”. Cometen abusos y arbitrariedades y, sin aviso alguno “invaden nuestro territorio nahua”.

Reclaman la “reparación del daño material causado”, en cumplimiento con la Constitución porque, advierten a Calderón, “el ejército, bajo su mando, no se manda solo”. “Usted tampoco se manda solo”.

Dice la carta, cuya introducción y envío estuvo a cargo del señor Julio Atenco Vidal, director de Obra Pública y Desarrollo

H. Ayuntamiento de Soledad Atzompa, Veracruz:

“A principios de este mes las autoridades comunitarias y municipales del municipio de Soledad Atzompa, Veracruz me mandataron para informarles de los abusos y arbitrariedades que cometían los militares, que sin explicación alguna invaden nuestro territorio nahua. Por escrito, en ese momento respetuosamente demandamos una respuesta a nuestros reclamos de reparación del daño material causado y respeto a la investidura de nuestras autoridades indígenas, siempre apoyados en los derechos constitucionales vigentes.

Después de 25 días no hemos tenido respuesta alguna. Por el contrario y como si quisieran refrendar su "autoridad" frente a nuestro Pueblo nahua, nuevamente se presentaron los militares en nuestro municipio. En esta ocasión nuevamente no se dirigieron a nuestro presidente municipal, pero si lo hicieron ante la autoridad comunitaria de Tetlatzinga para informales que estarían acantonados ahí a partir del lunes 19 de febrero.

No dijeron a qué obedecía su presencia pero al menos ahora si tomaron en cuenta ala autoridad comunitaria. No hubo objeción alguna por la parte indígena. Pero el domingo 25 sucedió algo increíble. Unos soldados violaron tumultuariamente a una hermana mayor nuestra (72 años) vecina y originaria de Tetlatzinga, causándole heridas internas que terminaron arrancándole la vida.

El documento adjunto es el resultado de la reflexión de las autoridades comunitarias y municipales que así definen su postura oficial frente a la presencia militar en nuestro territorio y lo dirigen al Presidente de la

República como jefe institucional del ejército.

Es una decisión delicada pero también muestra la decisión de todo un Pueblo que no acepta la sumisión que pretenden los militares como forma de vida. El documento muestra el grado de unidad étnica (en la diversidad política y religiosa) alcanzada por nuestro Pueblo nahua frente a la agresión del ejército y por la defensa de nuestros derechos.

SE EXIGE JUSTICIA

C. LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MEXICO, D. F.

Presente.

1. Sr. Presidente, con tristeza en nuestro corazón le informamos –por si no está informado- que el pasado domingo 25 de febrero, en la comunidad de Tetlatzinga que pertenece a nuestro municipio de Soledad Atzompa, Ver., siendo las 14 horas aproximadamente, elementos del ejército violaron tumultuariamente y causaron la muerte de nuestra hermana mayor (de 72 años de edad) de nombre Ernestina Ascensión Rosario.

2. Nuestro Pueblo nahua siempre ha señalado que el ejército bajo su mando no se manda solo. Usted mismo tampoco se manda solo.

Las funciones del ejército están reguladas por la Constitución Federal que es la Ley Fundamental de la Nación que debiera expresar la Soberanía Popular. Usted juró cumplir y hacer cumplir la Constitución y si no -dijo usted- que el Pueblo se lo demande.

Precisamente para eso nos dirigimos a usted. Con respeto a su investidura le queremos cuestionar el no cumplimiento del principio jurídico y político fundamental de la Constitución que dice que la soberanía popular se instituye para servir al pueblo, o sea, que las instituciones están al servicio del Pueblo.

En nuestro caso la institución castrense hasta ahora no nos ha servido, por el contrario solo nos ha agredido, atentando contra nuestra integridad física y dignidad como persona, como humanos. Por eso DEMANDAMOS Y EMPLAZAMOS AL EJÉRCITO PARA QUE DE INMEDIATO SALGA DE NUESTRO TERRITORIO Y NO VUELVAN JAMAS, Y A USTED, CON IGUAL RESPETO, LE DEMANDAMOS QUE HAGA JUSTICIA A NUESTRO PUEBLO PARA QUE ÉSTE INEXPLICABLE CRIMEN NO QUEDE IMPUNE NI SE REPITAN LOS ABUSOS Y ARBITRARIEDADES DEL EJÉRCITO QUE YA HEMOS DENUNCIADO.

3. El pasado 2 de febrero presentamos en el Cuartel Militar de Orizaba, Ver., un escrito de protesta en contra de las arbitrariedades cometidas por efectivos militares durante su campaña realizada el último fin de semana de enero de este mismo año. En ese escrito demandamos una respuesta que explique el mal comportamiento de los soldados. A 25 DIAS DE PRESENTADO EL ESCRITO FUNDAMENTADO EN EL CONSTITUCIONAL DERECHO DE PETICIÓN NO HEMOS TENIDO NINGUNA RESPUESTA.

4. ¿Puede tener alguna justificación la violación tumultuaria y muerte de nuestra hermana a manos de unos soldados? En voz propia de un alto mando castrense presente en la concentración que hicimos en la comunidad de Tetlatzinga, y a pregunta expresa de nuestras autoridades comunitarias, nunca dijo qué es lo que busca el ejército con su presencia en nuestro municipio, lo que si dijo es que no buscan mariguana, narcos ni armas. Solo obedecían órdenes de la SEDENA ¿Entonces qué buscan con sus rondines y cateos diarios pues su estancia en el municipio es por periodos semanales?

Reconocemos que el C. Gobernador del Estado de Veracruz tuvo la sensibilidad para apoyar con rapidez

los gastos funerarios y otro apoyo económico para los familiares. Ante miles de nuestros hermanos se comprometió a esclarecer el asesinato de nuestra hermana difunta e instruyó al Procurador de Justicia del Estado que se hicieran todas las indagatorias necesarias para esclarecer el crimen. Por eso, en su momento demandaremos al Gobierno del Estado la transparencia, imparcialidad y prontitud en la investigación.

5. El subsecretario de Seguridad Pública declaró que incrementarán su presencia policíaca en la zona. No estamos de acuerdo ni la aceptaremos pues con ellos ya hemos tenido semejantes dificultades que han llegado al enfrentamiento.

Le recordamos al Subsecretario que de nosotros surgió el 6 de agosto del 2005 la iniciativa de firmar un convenio de colaboración entre esa institución y las autoridades municipales, comunitarias y las organizaciones sociales de nuestro municipio para mejorar la seguridad comunitaria o pública municipal. Dijo estar de acuerdo con nuestras ideas y puso de fecha para su firma el 8 de octubre del año 2005 y hasta la fecha no lo ha cumplido.

Su propuesta además es impertinente e inaceptable.

6. Le queremos aclarar que nuestro Pueblo y sus autoridades municipales y comunitarias nunca nos hemos opuesto a las tareas del ejército, solo hemos reparado cuando nos han cometido evidentes abusos y arbitrariedades. Reiteramos que en nuestro municipio no existe delincuencia organizada pero ahora nos queda claro que no solo debemos cuidarnos de los delincuentes que vienen de fuera sino también de la policía y el ejército.

7. Es usted la más alta autoridad ya instituida del Gobierno y por eso le demandamos proteja y haga justicia a nuestro Pueblo. Si las instituciones del poder ejecutivo y del poder judicial no responden a nuestra demanda de justicia nuestro Pueblo nahua recurrirá a la legítima autodefensa.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

C. Javier Pérez Pascuaza, Presidente Municipal Constitucional; C. Samuel Crisóstomo Domínguez, Síndico Único; C. José Marcial Margarito, Regidor Único.

Tetlatzinga, Soledad Atzompa, Ver., a 27 de febrero del año 2007.

Firman también el escrito las autoridades comunitarias de Porvenir, San Juan de los Lagos; Teotlalco; Tetlatzinga; Tlaltzala; Xiquila; Lindavista; Villa Nueva; Acultzinapa; Ahuacuitlapa; Atzompa; Huitzila; Mexcala; Tepaxapa; Atempa; Acuapa; Atexcalco; Barrio Nuevo; Las Porfiadas; Exoquila; Tlalpan; Monterrey; Lomas de San Andrés; Xonotla; Tepexpan; Las Porfiadas; Tetla; Exoquila; Tlalpan; Monterrey; Lomas de San Andrés; Tetla; Xonotla; Tepexpan; Buena Vista; Benito Juárez; Valle de Tlatilpa; Vicente Guerrero; Valle de Tlatilpa; Vicente Guerrero; Ahuatempa; Tlatilpa

Zacatepec; Tepecuitlapa; Ahuatempa.

---

http://www.cimacnoticias.com/site/07030204-Usted-no-se-manda.16733.0.html